

**Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía Municipal
de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.**

Jorge Ibáñez, Linda Salas Ceballos & Yudi Cifuentes

2019

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Proyecto de grado – (104001A_611)

Copyright © 2019 por Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes. Todos los derechos reservados.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de grado a Dios por habernos dado la vida y permitirnos cumplir una meta más en nuestra formación profesional.

A nuestras familias porque siempre nos han brindado su apoyo incondicional y por compartir con nosotros los momentos más importantes de nuestras vidas.

A todas las personas que apoyaron con su orientación.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por habernos dado la vida y permitirnos cumplir una meta más en nuestra formación profesional.

A nuestras familias porque siempre nos han brindado su apoyo incondicional y por compartir con nosotros los momentos más importantes de nuestras vidas.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD por ser eje fundamental en nuestro proceso de formación profesional.

A la Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa por permitirnos acceder a su información para llevar a cabo la construcción del documento.

Resumen

La alcaldía del Municipio de vista hermosa se encuentra ubicada en el departamento del Meta, es una entidad que administra, planifica el desarrollo económico y social de su municipio, por ser esta una entidad de carácter público debe proporcionar beneficios para la comunidad, es por esto la importancia del Modelo Integrado de Planeación y gestión por medio de este permite a la entidad una mayor planeación y gestión para la ejecución de actividades y cumplimiento del plan de desarrollo.

El presente trabajo de grado tiene como objetivo crear un diagnóstico siendo documento base para MIPG de la Alcaldía del Municipio de Vista hermosa, este documento será eje fundamental para evidenciar fortalezas y debilidades que está presentando la planeación y gestión de la alcaldía, igualmente para el diseño del MIPG teniendo ya identificado que se está cumpliendo en cada dimensión y política según lo establecido en el manual operativo del sistema de gestión, se consolidara la información describiendo cada política su cumplimiento y/o parámetros que faltan, dejando claro las falencias presentadas para al momento de crear el MIPG se tenga en cuenta y mejore en su planeación para que así el plan de desarrollo sea más acertado y se cumpla a cabalidad siempre en pro de la comunidad, atendiendo sus necesidades, igualmente por medio de implementación del PMBOK el cual es una herramienta que ayuda a identifica los stakeholders, riesgos, costos, y el tiempo que conlleva el desarrollo de este tipo de proyecto, para que así se cumplan las funciones y se fortalezcan los roles y funciones asignadas y se

complemente en buen equipo de trabajo y así se podrá dar cumplimiento con las metas propuestas y finalmente tener una comunicación y un servicio hacia y para la comunidad.

Abstract

The Municipality of Vista Hermosa is located in the Department of Meta, It is an entity that manages the economic plans and social development for the town, since this is a public entity, it must provide benefits for the community. That is why, the importance of the Integrated Planning and Management Model, through this allows the entity greater planning and management for the execution of activities and compliance with the development plan.

This Degree Project purpose is to elaborate and create a diagnosis as a base document MIPG for the Mayor's office of the municipality of Vista Hermosa. This document will be a fundamental Axis to show the strengths and weaknesses that the planning and the management of the Mayor's office is presenting, it is also for the designing of the MIPG having already identified that is being fulfilled in each dimension and policy as established in the operating manual of the management system. The information will be consolidated describing each policy its compliance and/or missing parameters, making clear the shortcomings presented in the moment to create the MIPG, take in mind and improve in its planning so that the development plan be more successful and will always be completely fulfilled for the community, attending to their needs, also through the implementation of the PMBOK which is a tool that helps identify stakeholders, risks, costs and the time they spend leading the development of this type of project,

so that the functions are fulfilled and the assigned roles and functions are strengthened and completed in a good work team, so that the proposed goals can be fulfilled and finally have a communication and service to and for the community.

Tabla de contenido

Introducción	14
Capitulo I. Planteamiento Del Problema	16
Antecedentes del problema	16
Formulación del problema	18
Hipótesis	19
Capitulo II. Justificación.....	20
Capitulo III. Objetivos	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
Capitulo IV. Marco de Referencial.....	22
Marco Teórico.....	22
Sistema De Gestión.....	22
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión	22
Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	24
Marco Conceptual.....	30
Capitulo V. Diseño Metodológico	32
Tipo de estudio.....	32
Técnicas de recolección de información.....	32
Método de estudio.....	32

Metodología	33
Capítulo VII. Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa	34
Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	35
Dimensión Talento Humano	35
Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.....	35
Dimensión Gestión con Valores para el Resultado.....	35
Dimensión Evaluación para el Resultado	35
Dimensión Información y Comunicación.....	35
Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	36
Dimensión Control Interno	36
Políticas para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	36
Política Gestión estratégica del talento humano.	36
Política de integridad.	37
Política de Planeación institucional	37
Política de gestión presupuestal y Eficiencia del gasto publico	38
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	38
Política de Gobierno Digital	39
Política Seguridad digital.....	40
Política de Defensa Jurídica.....	40

Política Mejora normativa.....	41
Política de servicio al ciudadano:	42
Política Racionalización de trámites.....	43
Política de Participación ciudadana en la gestión pública	44
Política de Gestión documental	45
Política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contera la corrupción	48
Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	49
Política control interno.....	52
Gestión del conocimiento y la innovación.....	52
Acta de constitución.....	54
Objetivo General.....	54
Registro de stakeholders del proyecto	58
Plan de dirección del proyecto	59
Plan del alcance del proyecto.....	60
Línea de alcance.....	61
Plan de requisitos	64
Gestión de requisitos.....	65
Objetivo General.....	65
Plan de costos.....	68

Plan de calidad	71
Plan de recursos humanos.....	72
Plan de comunicaciones	74
Plan de riesgos	77
Gestión de los riesgos del proyecto	79
Control de los riesgos.....	79
Plan de stakeholders.....	80
Plan de adquisiciones	82
Conclusiones	83
Bibliografía	86

Lista de tablas

Tabla 1 Variación de los modelos de gestión pública.....	24
Tabla 2. Procedimiento para la eliminación documental.....	46

Lista de Figuras

Figura 1 Rutas de creación de valor.....	27
Figura 2 Procesos necesarios para el desarrollo del proceso según PMBOK.....	53
Figura 3 Línea de alcance del proyecto	61
Figura 4 Detalle de la fase – Inicio	62
Figura 5 Detalle de fase 2 – Gestión del proyecto	63

Introducción

La investigación se basa en el análisis de los componentes del MIPG de la alcaldía de Vista Hermosa en el Departamento del Meta, a su vez se evalúa la articulación de estos, ya que las políticas y sistemas de gestión han cambiado desde el año 2017 cuando se remplazan los tres sistemas con los cuales las entidades se basaban para realizar su gestión, estas se componían de un sistema de calidad, un sistema de control interno y el sistema de desarrollo administrativo.

Actualmente se utiliza un solo sistema donde se articularon los anteriores con mejoras, se manejan políticas para lograr gestionar de forma eficiente y ágil con la finalidad de interactuar con el ciudadano y hacerlo partícipe de los procesos y poder cumplir con los objetivos y metas de gestión en cada uno de los departamentos administrativos.

Estas políticas son el fundamento de la estrategia que se maneja, por tanto, estas deben tener un buen funcionamiento e implementación empezando por la organización, documentación, manejo y control de un cronograma para tener definidas las actividades a seguir, algo fundamental es la capacitación del personal que hacen parte de estas actividades ya que estas son las que hacen que el manejo de cada actividad sea implementado según lo dispone el actual Modelo de Planeación.

El análisis que se realiza siguiendo la metodología de investigación en la cual se hace con una revisión documental, la cual permite tener otra perspectiva del manejo de los componentes en otras entidades y teniendo en cuenta las fallas y hallazgos encontrados en estas investigaciones para luego comparar las falencias halladas en el sistema de Vista Hermosa, ya que al igual se realiza una revisión de los últimos autodiagnósticos que se realizaron por parte de la alcaldía esto como procesos de mejora continua en el sistema de calidad

Luego de la revisión se hace una descripción de cada política y se identificaron las falencias que se presenta en cada una de ellas, con el objetivo de realizar mejoras de calidad en la gestión que

tienen actualmente en la alcaldía tanto con el talento humano como con los servicios que prestan a los ciudadanos y las gestiones que realiza cada ente competente para lograr las metas propuestas en cada proyecto basados en el actual sistema.

Capítulo I. Planteamiento Del Problema

Antecedentes del problema

El Municipio Colombiano es denominado como una entidad territorial, su función es otorgar con autonomía, liderazgo gestión e interés buscando construir obras, desarrollar programas y proyectos en pro de del desarrollo de su municipio.

Para cumplir los legislativos, las entidades territoriales requieren contar con una estructura administrativa básica para su funcionamiento. En consecuencia, dicha estructura está integrada por la Alcaldía Municipal, las Secretarías de Despacho, el Concejo Municipal, la Contraloría y la Personería. Esta estructura debe dar cumplimiento a las diferentes acciones que permitan el planteamiento de programas y proyectos incluyendo la gestión de recursos humanos y financieros para la prestación de los servicios y la participación ciudadana. (Herrera, 2002)

“Las funciones administrativas de las entidades públicas estarán al servicio de los intereses generales y se desarrollarán con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, con la obligación de diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones”. (Constitución Política, 1991). En este aspecto, la regulación normativa dio origen a la Ley 87 de 1993 sobre el Sistema de Control Interno, la Ley 489 de 1998 acerca del “Sistema de Desarrollo Administrativo” y la Ley 872 de 2003 referente al “Sistema de Gestión de la Calidad”.

Cada una de estas normas definió al interior de las organizaciones para la gestión administrativa, la gestión y la verificación mediante el control interno. Finalmente, el Congreso de la República integró los tres sistemas de gestión anteriormente señalados y su reglamentación en el denominado Sistema de Gestión el cual en articulación con el Sistema crea el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. (Decreto 1499, 2017) (Presidencia de la República, 2017)

La alcaldía del Municipio de Vista Hermosa en el Departamento del Meta, es una entidad territorial creada por Asamblea Departamental del Meta mediante Ordenanza 019 del 29 de noviembre de 1969 (Ordenanza, 1969). Su estructura organizacional comprende la administración central integrada por el Despacho del Alcalde, las Secretarías de Planeación, Gobierno, Obras Públicas y Hacienda, la Unidad Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios; el Concejo y la Personería. (Acuerdo 024, 2007) (Alcaldía de Vista hermosa, s.f.)

El deber legal que le asiste a la administración local de Vista Hermosa le exige la implementación del modelo de planeación y gestión como un instrumento gerencial que garantice el cumplimiento de su misión institucional y la articulación de sus planes, programas y proyectos, integrándolos con sus recursos humanos, técnicos, físicos y financieros y de esta manera contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el informe ejecutivo de monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal “Con lo nuestro 2016-2019” se evidencia que con corte a 30 de junio del 2019, en la ejecución de gastos por sectores 6 sectores de inversión reportan un bajo avance en ejecución, 9 sectores reportan un avance medio y 2 sectores reportan un avance alto y al mirar el avance promedio de los indicadores de productos transversales a las políticas públicas inmersas en el plan de desarrollo es el siguiente: Discapacidad con un 67.5%, Víctimas con 49.4% y el menor avance lo registra la política de atención a otros grupos poblacionales con 0.0 (Secretaria de Planeación, 2019)

El informe de seguimiento evidencia que los esfuerzos de la entidad para atender las necesidades de la población no es el óptimo, razón por la cual debe revisarse la gestión territorial y establecer el grado de desempeño en que se encuentran los elementos del modelo de planeación y gestión.

Es importante anotar que la implementación del modelo integrado de gestión requiere que se ejecuten las labores, relacionadas a continuación:

- a. Adecuación institucional mediante la alineación del comité de gestión y desempeño.
- b. Identificación de la línea base del MIPG a través de la aplicación de herramientas de autodiagnóstico.
- c. Definición del plan de implementación de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional.

Este documento propone aportar a la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa los dos primeros elementos, es decir, identificar el avance en la adecuación institucional y elaborar el diagnóstico del MIPG de la entidad.

Formulación del problema

¿La alcaldía del Municipio de Vista Hermosa del Departamento del Meta cuenta con el Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión?

Sub Preguntas

- ¿Cuáles son las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión?
- ¿Cuáles son las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta?
- ¿Se han implementado los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de Vista Hermosa?

Hipótesis

El Diagnostico del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión” podrá implementar y dar cumplimiento con mayor efectividad en sus actividades, cumplimiento metas y la atención a la población, gestionando proyectos que ayuden a la economía, el desarrollo de la población y el convenio con entidades gubernamentales para cumplir el objetivo.

Capítulo II. Justificación

Mediante el desarrollo de este proyecto se busca fortalecer a la Alcaldía del Municipal de Vista Hermosa del Departamento del Meta, buscando que cumpla con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, el cual define al “Modelo Integrado de Planeación y Gestión como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”. (Presidencia de la República, 2017)

Del enunciado anterior se puede concluir que la implementación del MIPG en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa, permitirá a la entidad territorial documentar y articular cada uno de los elementos de sus sistemas de gestión para cumplir las metas establecidas en sus herramientas de planeación (Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipal) mediante el adecuado accionar a través de los procedimientos adoptados, revisados y actualizados a la modernización aplicable a la organización.

El diagnóstico será una herramienta integral de gestión que permitirá a las unidades funcionales de la administración ejecutar las acciones necesarias para los recursos físicos, económicos, técnicos y humanos en el logro de los objetivos institucionales.

El Diagnóstico se constituirá en un documento dinámico el cual servirá de base para la realización del MIPG, este será de consulta permanente para que cada uno de los funcionarios al servicio de la entidad que pueda desarrollar sus tareas enmarcados en la Misión Institucional y en el cumplimiento de las metas de resultado definidas en los planes de acción, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Capítulo III. Objetivos

Objetivo General

Elaborar el Diagnostico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.

Objetivos Específicos

- Identificar las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Describir las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.
- Aplicar los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa.

Capítulo IV. Marco de Referencial

Marco Teórico

Sistema De Gestión

Esta investigación se basa en el sistema de gestión que según (Segura, 2005) “estos son procesos, comportamientos y herramientas que se emplea para garantizar que la organización realiza todas las tareas necesarias para alcanzar los objetivos”. A través de esto afirma el autor que las empresas pueden controlar los efectos económicos que la rodean. Estos sistemas utilizan el control para verificar que lo que está sucediendo con la empresa, y así se mide el aprovechamiento de los recursos, por lo tanto, la utilización de estos sistemas implica realizar la planeación estratégica, tomar medidas para reducir los riesgos, plantear de mejor forma los objetivos y controlar su cumplimiento; además de adaptar la estructura organizacional para que los resultados se den de manera efectiva.

También (González, 2011) refiere que actualmente, existe un ambiente competitivo organizacional y que las organizaciones deben cumplir con un plan de acción antes de que se apliquen los actos, esto le permitirá responder de una manera más adecuada a las necesidades tanto internas como externas y proyectarse mejor para el futuro.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La (OCDE, 2018) organización internacional que asesora a los gobiernos promoviendo las buenas prácticas e intercambiando las experiencias positivas que se desarrollan en varios países, explica que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para Colombia es una herramienta para dirigir, planificar, supervisar la gestión de las entidades públicas colombianas con el fin de crear resultados que satisfagan los planes de desarrollo que formulen y solucionen las necesidades de la comunidad de forma íntegra y con servicio de propiedad.

Para tener claridad en lo que ha transcurrido en el país vale mencionar que este sistema de gestión fue creado con el artículo 133 de la Ley 1753, y a través de este artículo, se toman “los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y los vincula con el Sistema de Control Interno, siendo el MIPG el mecanismo que facilita la integración su articulación. Con este sistema se logra que la gestión pública se gestione con calidad pues este es el mayor propósito de este modelo, así hayan perdido vigencia los sistemas anteriormente referidos.” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018)

Ahora bien, el MIPG es “un marco de referencia que está diseñado para que las entidades del país identifiquen sus problemáticas, realicen la planeación, ejecuten las actividades y le realicen seguimiento a las mismas en beneficio del ciudadano. Lo que busca este sistema es no generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión sistémica de las organizaciones a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros”. (Presidencia de la República, 2018). Por esto para la fundamentación de este estudio, se tendrán en cuenta las investigaciones y hallazgos que se han evidenciado a través de diagnósticos o análisis de otras instituciones del Estado puesto que dan aportes fundamentales para el diagnóstico del MIPG en el municipio de Vista hermosa teniendo en cuenta que está en construcción

(Hernández, Hernández , Gil, & Cárdenas, 2018) refieren que este sistema les permite a las entidades, orientarse hacia los objetivos misionales, realizándose de forma dinámica, agilizando los procedimientos del personal puesto que cuenta con un sistema de control interno que apoya el talento humano, quienes son realmente quienes cuentan con el capital intelectual para el desarrollo de los procesos, así como brindan soluciones preventivas a los problemas que se puedan evidenciar. Para los

autores, El MIPG de 2017, podría ser la solución contundente para las entidades territoriales que fue donde desarrollaron su investigación, porque a los entes que no implementaron el anterior sistema de gestión, por lo complicado de desarrollar o por simple evasión, ya lo deben hacer puesto que este último es obligatorio y de aplicación inmediata.

Por otro lado, en Colombia han existido varios modelos de gestión pública, lo que no permitía poseer un modelo homogéneo, y por ende el Estado no podía hacer un debido control de la gestión realizada, así como también muchas de las entidades no llevaban sistemas de gestión.

Tabla 1 Variación de los modelos de gestión pública

Tres sistemas independientes (antes de 2017)	Modelo MIPG. 2017
(NTCGP) 1000 - 2009/15).	Sistema de control de calidad M
(MECI)	Sistema de control interno
ISO 9000: 2005; 9001:2008	Sistema de desarrollo administrativo

Fuente (Hernández, Hernández , Gil, & Cárdenas, 2018)

Ya con la llegada del MIPG en el 2017 se disminuyen las dificultades del Estado con respecto al control de los entes.

Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El MIPG está conformado por siete dimensiones a través de las cuales se desarrollan una o más políticas institucionales de gestión y rendimiento. “Estas son el corazón de MIPG: Primera Dimensión Talento Humano, Planear: Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, Hacer: Tercera Dimensión Gestión con Valores para el Resultado, Verificar y actuar: Cuarta Dimensión Evaluación para el Resultado y Quinta Dimensión Control Interno, Dimensiones transversales: Sexta

Dimensión Información y Comunicación y Séptima Dimensión, Gestión del Conocimiento y la Innovación” (Función Pública, 2019)

Así como para el modelo su eje central es la dimensión del Talento humano, para esta investigación también, puesto que es la base fundamental para que funcione el sistema. Esta Dimensión tiene como propósito “ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público puesto que se tiene en cuenta todo el proceso que realiza el funcionario público, es decir desde el momento de su ingreso, luego el desarrollo de su labor y por último cuando llega el momento de su retiro de la institución, de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad. En este proceso se garantiza el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias que debe tener el funcionario, la prestación del servicio mismo, la aplicación de estímulos hacia el funcionario y su desempeño individual”. (Gobierno de Colombia, s.f.)

Entonces en la investigación realizada por (Rodríguez, 2018) refiere el autor que como “el talento humano es el activo más importante del MIPG y es con el cual se alcanzan las metas y objetivos propuestos por lo tanto es el que más hay que gestionar” y sobre todo en los procesos iniciales de implantación puesto que se tiene que dar a conocer la filosofía de este sistema.

Para este autor la planificación de la gestión del talento humano “no tiene otro fin que la de alcanzar el valor público en la implementación, ejecución y cumplimiento de las actividades que permitan la entrega de bienes y/o servicios” es decir que lo anterior hace parte del MIPG y está enfocado en la dimensión del Talento Humano.

Según el análisis de (Rodríguez, 2018) que se toma como referente principal para esta investigación, el modelo del MIPG busca que las entidades estatales sean totalmente productivas en su relación de Estado-Ciudadano, por lo tanto este modelo obliga a las instituciones a mejorar las

competencias laborales a través del dimensionamiento y el comportamiento de las personas, puesto que el objetivo de su función organizacional es el de satisfacer las necesidades de la ciudadanía por medio de un talento humano idóneo y competente.

De allí la importancia que las instituciones generen planes específicos de acuerdo a los entornos en que se encuentren, basados en la “Guía de gestión estratégica del talento humano en el sector público colombiano” puesto que la Función Pública implementa su mayor objetivo en “Enaltecer al servidor público y su valor”, en tanto registra que la prestación de los servicios en el sector público es fundamental en los avances del país en materia de infraestructura, servicios, desarrollo, educación y progreso social, es decir, bienestar para los ciudadanos.” (Función Pública, 2018)

Entonces es allí donde las rutas de creación de valor toman mayor validez en los autodiagnósticos del talento humano. Según (Función Pública, 2018) “Gestionar cualquiera de los componentes del talento humano conduce a que los indicadores de mejoramiento del servicio al ciudadano sean cada vez más positivos”

Allí están creadas cuatro Rutas para la creación del valor que son la Ruta de la felicidad, la Ruta del crecimiento, la Ruta del servicio, la Ruta de la calidad y la Ruta de la información, cada una de ellas posee unas sub-rutas con parámetros con base 100, que en el momento de ser evaluada la institución muestra las variables que impactan cada ruta en particular lo que conlleva a planear la intervención. En la figura N. 1 se puede ver el detalle de cada una de las rutas.

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	72	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	85
		- Ruta para facilitar el hecho de que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	25
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	92
		- Ruta para generar innovación con pasión	87
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	76	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	52
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	98
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	67
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	85
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	94	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	98
		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	89
"RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien"	77	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	65
		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	90
"RUTA DE LA INFORMACIÓN Conociendo el talento"	65	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	65

Figura 1 Rutas de creación de valor
Fuente Función Pública (2018)

Entonces teniendo en cuenta la información anterior (Rodríguez, 2018), en su investigación en el Fondo Rotatorio de la Policía, realiza la evaluación de las rutas las cuales están definidas así:

- Ruta de la felicidad cuando un servidor tiene un ambiente laboral alegre más productivo es.
- Ruta del crecimiento es donde es servidor refleja sus conocimientos en la disponibilidad e información compartida con el usuario.
- Ruta del servicio donde los funcionarios con responsabilidad y buena actitud atienden a la comunidad
- Ruta de la calidad los profesionales con responsabilidad presta sus servicios y la calidad de la información.
- Ruta de la información la entidad proyectara programas para que se ejecuten para el mejoramiento y estabilidad de vida de los funcionarios.

Realizado el análisis evidencio que “el talento humano es el activo más importante de una entidad sin importar su naturaleza, toda vez que sin el talento humano sería imposible cumplir con las metas y objetivos que hacen parte de la misionalidad de la institución, con la implementación del MIPG es fundamental intervenir aquellos aspectos que se encuentran débiles en su ejecución, por la falta de una buena planeación o peor aún suscribir los respectivos planes que hacen parte de la gestión estratégica del talento humano de una forma coherente con los resultados alcanzados y buscando acciones de mejora que permitan medir la eficacia de la mismas”

Es decir que si no se planea adecuadamente la gestión de este recurso muy seguramente el MIPG no va a dar los resultados que se esperan de cualquier entidad del Estado.

Y de allí que le recomienda a la institución que construya estrategias que permitan establecer los procedimientos de selección, incorporación y reubicación de personas, de una forma adecuada y acorde a las necesidades de la entidad, cumpliendo con la normatividad y en medio de un dialogo social con el fin de evitar conflictos laborales. Es por esto que el autor da una serie de estrategias a la institución que le permitirían llegar al éxito esperado a través del MIPG, algunas de estas son:

- Ser coherentes entre la estrategia institucional y su planificación.
- Al realizar la evaluación académica, de experiencia, idoneidad y competencias se sugiere la clasificación y reubicación de algunas personas, dando acato a los requisitos específicos de los cargos.
- Implementar un manual de inducción y reinducción para los servidores con el fin de mejorar dichos procesos.
- Implantar un sistema de evaluación de desempeño, con el fin de obtener un mejoramiento individual a través de un monitoreo y un seguimiento individual en pro del crecimiento y mejoramiento de competencias.

Entonces teniendo en cuenta la información arrojada en la investigación realizada por el autor, sirve de base para la construcción del MIPG del municipio de Vista hermosa y le permitiría no caer en errores de procesos o procedimientos ya establecidos.

Por otro lado en la investigación de (Pinzón, 2018) se detecta que en las entidades del estado, se nota la debilidad con respecto al manejo de los diversos aspectos que componen la Dimensión del Talento Humano; dentro de estas carencias se nota la falta de la gestión del conocimiento con la cual las empresas sean del estado o privadas se tornan competitivas frente a los entornos en que se desenvuelven. En instituciones como la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico de Colombia Compra Eficiente, que no han implantado completamente un modelo de gestión, (Pinzón, 2018) encontró que no hay unificación en el conocimiento de los procesos de las áreas y por ende, al usuario no se le ofrece un mejor servicio.

Entonces cabe resaltar que para la gestionar una parte del talento humano Carballo (2006), dice que la gestión del conocimiento es un conjunto de prácticas, donde, utiliza una serie de herramientas, técnicas y metodologías, permitiendo a la organización:

- Identificar los conocimientos operativos críticos para el logro de metas de la organización.
- Poner a disposición dichos conocimientos
- Garantizar la seguridad y protección de los conocimientos
- Utilizar procedimientos, técnicas y herramientas para gestionar el conocimiento a cada uno de los miembros de la organización.

Es decir que a través de la gestión del conocimiento el servidor público puede desarrollar mejor su labor tanto en su entorno interno o con el entorno exterior si desde su puesto de trabajo tiene relación con los usuarios.

Marco Conceptual

Esquema de gobierno: Se refiere al proceso de planeación y gobierno de los componentes de información, que incluye la definición de las directrices y liderar la gestión de los Componentes de información durante su ciclo de vida. De igual forma, se debe trabajar en conjunto con las otras dependencias para establecer los compromisos que garanticen la calidad de la información. (Función Pública, 2019)

Gestión Estatal: Se describe como la aplicación de las estrategias de ciencia y arte para estimular a los colaboradores a realizar las gestiones dentro de un proceso que se le ha asignado los recursos apropiados, de tal forma que contribuya a la solución de las necesidades comunitarias. (ESAP, 2013)

Gerente público: “Son todos aquellos empleos que conllevan al ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva en las entidades de orden nacional y territorial. Estos empleos son de libre nombramiento y remoción”. (Función Pública, 2019)

Meta: “Es la expresión concreta y cuantificable de los logros que la organización planea alcanzar en un determinado periodo de tiempo, con relación a los objetivos que se han definido previamente”. (Función Pública, 2019)

Objetivos estratégicos: “Es el enunciado de los propósitos que se espera que las entidades públicas logren en el largo y mediano plazo, de acuerdo con los propósitos fundamentales y las prioridades que el gobierno haya establecido”. (Función Pública, 2019)

Plan de Acción: “Es el instrumento de planificación por el cual cada dependencia de la Administración territorial ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos con los que va a desarrollar y ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan” (ESAP, 2013)

Plan Indicativo: “Este es el instrumento que condensa y organiza los compromisos de los gobernantes que se han trazado en cada año con respecto a sus planes de desarrollo. En él se señalan los resultados y los productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno”. (ESAP, 2013)

Rendición de cuentas: “Es el proceso en donde los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, esto por medio de un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados de las entidades de la administración pública” (Función Pública, 2019)

Trámite: son varios requisitos que están descritos por el Estado, para que los ciudadanos puedan acceder a un derecho, a ejercer una actividad o a cumplir con una obligación predicha o confirmada por la ley. Los tramites se generan cuando el ciudadano o usuario están de frente a los procesos que realizan las instituciones u organismos del Estado. (Función Pública, 2019)

Capítulo V. Diseño Metodológico

Tipo de estudio

Para realizar esta tesis de grado se utilizó un estudio descriptivo, debido a que se busca indagar acerca de la planeación y gestión de la Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, procesos, actividades, proyectos en pro de la comunidad, teniendo en cuenta que se trabaja con la herramienta de autodiagnóstico definida por el departamento administrativo de la función pública y de esa manera establecer el diagnóstico para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de dicho municipio, así como las mejores prácticas expuestas por el PMBOK para la dirección de este proyecto.

Técnicas de recolección de información

Dentro de las técnicas que se utilizaron en esta investigación se encuentran:

- La aplicación del autodiagnóstico.
- Recolección de la información existente en la entidad.
- Fuentes documentales sobre sistemas de gestión
- Entrevistas a funcionarios públicos actualmente vinculados a la entidad.

Método de estudio

El método de estudio es analítico, pues se requiere el análisis de los datos a partir de observación de autodiagnóstico como técnica de recolección de datos. De esta manera el primer paso a seguir será el estudio o análisis del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, se identificarán los componentes, políticas y etapas del MIPG, de la cual se realizara una investigación y estudio de datos para determinar cuáles son los componentes, políticas de gestión y desempeño institucional utilizadas, de tal manera que se logre complementar los procesos ya existentes, para finalizar teniendo la recopilación de los

procesos definidos paso a paso se procede con el diseño del diagnóstico del MIPG de la Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa.

Metodología

La metodología que se utilizó para identificar las dimensiones, describir las políticas y aplicar los lineamientos del PMBOK al diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, fue la revisión documental, por medio de esta se analizó la información y así se pudo describir y aplicar los parámetros al diagnóstico con el fin de evidenciar lo que está cumpliendo la alcaldía para MIPG y lo que falta en pro de consolidar la información en el documento base diagnóstico para el diseño del MIPG de la alcaldía por ende mejorar la atención y cumplimiento en programas y proyectos para la comunidad.

Capítulo VII. Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa

La alcaldía del Municipio de Vista Hermosa desarrolló su plan de gobierno en pro de cumplimiento a las actividades, por medio de ejecución de las políticas creadas, sin embargo falta al cumplimiento de algunas necesidades de la comunidad que se refleja en la baja gestión de proyectos, actividades y programas que beneficien a la comunidad, para tal motivo existe el Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG” establecido mediante el decreto 1499 de 2017 emitido por el departamento administrativo de la función pública, el cual ha sido diseñado para guiar a funcionarios en cumplimiento a sus actividades en pro de satisfacción de la comunidad con transparencia, este modelo está compuesto por un 7 dimensiones, 17 políticas las cuales deben ser implementadas por las entidades cuyo objetivo es regir la gestión pública y lograr un buen desempeño institucional.

El MIPG en la alcaldía del Municipio de Vista Hermosa no se cumple, está en proceso de construcción por tal motivo se proyecta este diagnóstico como documento base para la proyección e implementación del modelo integrado de planeación y gestión, buscando trazar las necesidades claras, lo que la alcaldía está desempeñando según rige MIPG en el Manual operático del sistema de gestión, este diagnóstico está construido de información compartida por parte de la alcaldía municipal, secretaria de planeación, área encargada de coordinar en su mayoría el cumplimiento de las políticas y normas en la entidad.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro de sus componentes fundamentales tiene 7 dimensiones las cuales cumplen un papel muy importante en la planeación y ejecución del mismo, estas dimensiones son las que nos permiten planificar, hacer y verificar en el MIPG.

Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Dimensión Talento Humano

Esta dimensión se basa en tratar adecuadamente en donde se diseñan acciones para el adecuado manejo desde los funcionarios públicos, la atención a la comunidad. Como es esta dimensión es el eje central del sistema, anteriormente fueron descritas las estrategias del talento humano en el sector público colombiano. Y se resalta su importancia teniendo en cuenta el hallazgo que el modelo está en construcción, entonces con dicha información, se puede contemplar de mejor forma la gestión del talento humano del municipio.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

En esta dimensión es donde la alcaldía establece un plan estratégico en el cual proyecta las metas a cumplir en su cuatrienio, siempre buscando primero satisfacer las necesidades de la comunidad.

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Esta dimensión se establece el cumplimiento de las actividades planteadas, eficiencia en el gasto público, plantear estrategias que conduzcan al cumplimiento de las metas propuestas.

Dimensión Evaluación para el Resultado

En esta dimensión es la permite verificar el cumplimiento de metas propuestas, el evaluar si lo proyectado se cumplió a satisfacción, de lo contrario tomar correctivos para cumplir al 100 la ejecución.

Dimensión Información y Comunicación

Esta dimensión permite la operación interna de la entidad, donde todos los funcionarios estén bien informados, igualmente la interacción con los ciudadanos, se establece la comunicación con otras entidades para gestión de proyectos, programas y articulación en pro de la comunidad.

Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión nos facilita un plan estratégico que se puedan acceder a nuevas tecnologías, implementar nuevas iniciativas de innovación para mejorar y plantear cambios eficientes en cuanto tiempo, costos para la entidad que beneficie a la comunidad.

Dimensión Control Interno

En esta dimensión es una herramienta en la cual se fundamenta el control de la entidad donde se vigila el cumplimiento de todo lo planteado.

Cada una de estas dimensiones funciona de manera articulada con 17 políticas que permiten de manera adecuada la implementación del MIPG.

Políticas para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Política Gestión estratégica del talento humano.

Según el manual operativo del sistema de gestión para que las entidades cumplan a cabalidad el GETH es indispensable que cumplan a dos etapas las cuales son:

- Disponer de información
- Diagnosticar la Gestión Estratégica de Talento Humano (GETH)

En el cumplimiento de estas etapas la alcaldía municipal cuenta con la información establecida de conocimiento de la entidad y el talento humano como la misión, la visión, la caracterización del talento humano y los manuales de funciones, igualmente cuenta con cada uno de los ciclos de vida del servidor público.

La alcaldía desarrolla actividades e implementa planes como Plan de Talento Humano, según la Resolución No 019 de 2019; Plan de Bienestar Social, según la Resolución No 020 de 2019, Programa Anual de Capacitaciones, según la Resolución 021 de 2019; se desarrollan como estrategias para

manejo del talento humano, de igual manera tiene establecido como estrategia de gestión, las rutas de creación de valor como metodología y fortalecimiento de talento humano.

De lo que se evidencia que la alcaldía municipal de Vista Hermosa está desarrollando un manejo del talento humano, pero falta consolidar información, hacer de la caracterización de los servidores referente a la antigüedad, deben facilitar información a la comunidad respecto a las vacantes con sus respectivos requisitos, se sugiere tener en cuenta la Resolución No 019 de 2019 de la alcaldía Municipio de Vista Hermosa.

Política de integridad.

La alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, Meta, procedió a elaborar con todos los funcionarios paso a paso el Código de Integridad, documento que fue adoptado mediante Resolución 310 de 2018, actualmente se desarrollan acciones de fomento. El código fue publicado en la página web para conocimiento de la comunidad.

Esta política se cumple a cabalidad ya que cuenta con el código de integridad y se cumple, resaltando una serie de valores y principios específicamente para los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones.

Política de Planeación institucional

En el desarrollo de esta política lo fundamental es tener en cuenta el Plan de Desarrollo Territorial –PDT adoptado mediante Acuerdo 003 de 2016, como herramienta que dirige la gestión para el cuatrienio o período de gobierno.

Según lo evidenciado de esta política, es que la función es la planeación institucional para lo cual se debe tener en cuenta el plan de desarrollo, el cual apunta a cumplir las necesidades de la comunidad mediante programas, proyectos que sean asequibles a cumplir en su capacidad de beneficiarios y presupuesto.

Por tal motivo se sugiere que en el MIPG se establezca para el diseño de plan de desarrollo contar con la presencia de la comunidad y realizar las visitas a la parte rural del municipio, ya que es así donde se identifican las necesidades que se presentan en el municipio, de esta manera se pueden priorizar en ejecución y designación de recursos.

Política de gestión presupuestal y Eficiencia del gasto publico

En el cumplimiento de esta política se establece la proyección de presupuesto en cuanto a cumplimiento de metas al establecer programas y proyectos que sean acordes al presupuesto de la entidad.

La alcaldía del municipio de Vista Hermosa ha venido presentando ante el concejo municipal el acuerdo del presupuesto con vigencia futura, anexando un marco de gastos de mediano plazo, de igual manera elaboró un plan anual mensualizado de caja y plan anual de adquisiciones como herramienta de planeación.

De acuerdo a esto la alcaldía está cumpliendo con la política de gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público, lo que se debe enfatizar es que sugiere que se dé a conocer a la comunidad esta información mediante una socialización.

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Son los conceptos básicos de proyectos que todo trabajador público debe de tener para poder gestionar y diligenciar documentos que fueron diseñados por la DNP para tener una evaluación y preparación de los proyectos que se manejan en la alcaldía ya que todo trabajador público debe manejar metodologías y herramientas que fortalezcan sus capacidades.

Esto permite que se tenga una eficiencia y eficacia a nivel organizacional mejorar los procesos de la participación ciudadana para que se fortalezca la relación estado – ciudadano.

En el diagnóstico se encontró que respecto a esta política hay vacíos, ya que se debe de dar capacitaciones y reforzar las prácticas que logren brindar una buena gestión y así mismo fortalecer las relaciones entre los entes gubernamentales y los ciudadanos generando la confianza y fortaleciendo una buena gestión administrativa.

Política de Gobierno Digital

El MIPG de cada alcaldía debe contener unas políticas claras en tecnología no solo para agilizar trámites si no para mejorar la atención a la comunidad, para cumplir con la función de atención al cliente la alcaldía está en la obligación de seguir un plan estratégico de tecnología e información, donde debe crear una página propia que dé a conocer toda la información de interés a los ciudadanos por la cual puedan acceder a documentos, trámites y realizar seguimiento a las gestiones de los entes gubernamentales con relación a las obras y proyectos de Vista Hermosa.

Para dar cumplimiento a esta política debe ser inclusiva, de fácil acceso y debe estar comprometida a proteger toda información para evitar ser modificada o alterada, se debe tener en cuenta como objetivos para dar cumplimiento: el manual de gobierno en línea y el marco de la arquitectura empresarial, aquí es donde se da a conocer la política de ejecución y medición.

Para evaluar los procesos que llevan y el cumplimiento que se le dan a estos, se consultó la política en el documento de plan de gestión de la información y el autodiagnóstico en su última versión para poder identificar y evaluar, de tal forma que se dé cumplimiento a la normativa y que se esté implementado correctamente, ya que la idea es brindar información a la ciudadanía y mejorar la comunicación, agilizando procesos.

Se identifica en el último autodiagnóstico que hay que mejorar la implementación de las TIC, donde se evaluó que algunos indicadores no se están cumpliendo, la decisión de roles y responsabilidades en las “TIC” tecnología de la información, con respecto al ciclo de vida de los

sistemas de información, donde se evidencia que se debe implementar una mejora continua para su eficiencia renovando entre otros, equipos obsoletos y actualizando los sistemas que manejan en el equipo de trabajo, también se encontró que se debe mejorar el sistema de la política de reducción de papel, en cuanto a la información es de gran importancia pero según el diagnóstico realizado el año pasado debe mejorar, ya que en la política que implementa la alcaldía se tiene la libertad de adoptar tecnologías idóneas de acuerdo a sus necesidades que permiten fomentar la eficiencia a la hora de prestar servicios y permita llevar unos lineamientos generales de estrategias.

Por lo cual deducimos que la política de gobierno digital está en un proceso de cambio e implementación realizando mejoras en el 2019 según el último diagnóstico el cual se pueden ver por medio de indicadores para poder detectar las falencias del sistema y poder realizar las mejoras continuas que necesita y así poder prestar un buen servicio y poder garantizar la privacidad de los datos.

Política Seguridad digital

Esta política se basa en implementar un plan de riesgos de la seguridad digital en la cual el responsable será el enlace sectorial de seguridad digital.

En la alcaldía de Vista Hermosa, Meta, la política de seguridad digital la consolida con la política de gobierno digital por lo tanto no está trabajando específicamente en esta política lo que para el diseño del MIPG se sugiere evaluar los parámetros establecidos en el manual operativo sistema de gestión para así dar cumplimiento a esta política.

Política de Defensa Jurídica

El municipio de Vista Hermosa cuenta con un comité de conciliación, un asesor jurídico el cual es el encargado de la representación y la defensa, la política de defensa se ejecuta bajo el fundamento jurídico lo cual quiere decir que por medio de normas y artículos ya constituidas por el estado colombiano, se crea la agencia nacional de defensa jurídica del estado donde se elaboran la

formulación de la ejecución para la defensa para el daño antijurídico, y de acuerdo con la metodología se establecerá los procesos para la formulación, evaluación e institucionalización de las acciones que debe tomar el municipio para reducir los riesgos y costos de acciones judiciales que se presenten en su contra.

Actualmente se encuentran trabajando en la elaboración de la política de prevención y daño antijurídico y cuando se tenga el documento deberán publicarlo para socializarlo. Para lograr crear una política el plan debe en primer lugar definir la política de prevención del daño antijurídico, con ello se debe tener claro el alcance, se debe clasificar las causas de las demandas que se presenten y clasificar las primeras causas del problema en general con esto se logra crear o diseñar las medidas para corregir el problema y a su vez implementar las medidas correctivas, luego se deberá comprobar los resultados, finalmente se da la institucionalización de las nuevas medidas.

Con las acciones que se logren tomar y la estructuración del sistema jurídico se fortalecerá el sistema de política de defensa jurídica del municipio.

Política Mejora normativa

Son los conceptos básicos de proyectos que todo trabajador público debe de tener para poder gestionar y diligenciar documentos que fueron diseñados por la Dirección Nacional de Planeación (DNP) para tener una evaluación y preparación de los proyectos que se manejan en la alcaldía ya que todo trabajador público debe manejar metodologías y herramientas que fortalezcan sus capacidades.

Esto permite que se tenga una eficiencia y eficacia a nivel organizacional mejorar los procesos de la participación ciudadana para que se fortalezca la relación estado – ciudadano.

En el diagnostico se encontró que respecto a esta política hay vacíos, ya que se debe de dar capacitaciones y reforzar las practicas que logren brindar una buena gestión y así mismo fortalecer las

relaciones entre los entes gubernamentales y los ciudadanos generando la confianza y fortaleciendo una buena gestión administrativa.

Para ello se realiza una mejora continua y unos procesos que deben de manejar para fortalecer la política.

Política de servicio al ciudadano:

El propósito de esta política es de gran importancia para la gestión de una alcaldía ya que consiste en agilizar y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información como un derecho así mismo acceder al servicio de las entidades por medio de sus redes y en distintos canales de información.

El servicio que se debe prestar está enmarcado por los principios de la información el cual debe ser clara, oportuna, completa, y de esta manera ejerciendo la igualdad, aplicando el principio de la moralidad y activando economía, debe abarcar la imparcialidad, la celeridad, transparencia, eficiencia, donde se brinde la oportunidad y donde se tienen presentes sus necesidades y las expectativas que tenga el ciudadano. Por tal motivo el municipio opto por realizar una implementación de un proceso manual y políticas que logren mejorar la relación entre el ciudadano y el estado, la cual se llama “Carta del Trato Digno” que es una resolución del año pasado que estableció la alcaldía y su propósito es mejorar las políticas de atención de quejas y reclamos.

Se establece como política: acceso a un canal virtual, canal telefónico, atención y orientación al ciudadano al igual que debe detener atención preferencial, informes, plan de mejoramiento, formatos de sugerencias y reclamos, control de documentos entre otros.

Con todo esto se establece los derechos y deberes de los ciudadanos para ayudar el proceso de atención, está el manual de atención de quejas y reclamos por el cual da la pauta para la atención al usuario y brindar el servicio no importando sus condiciones ya sea preferencial o no, en la atención no debe haber ninguna discriminación la atención debe ser digna para cualquier ciudadano además se

debe saber cómo tratar a personas con discapacidad o que se encuentren en estado de vulnerabilidad este carta de trato al ciudadano lo debe manejar e implementar todos los funcionarios de la alcaldía y en los canales que se manejan para esto.

Sin embargo, revisando el autodiagnóstico se han ido implementando el sistema de atención al usuario, pero se evidencia la falta de actualización de la plataforma y la inclusión de nuevos mecanismos que sirvan para atender personas de etnias y se le de manejo a las lenguas nativas, discapacitado, sordomudos, auditivas, mental, motora, visual entre otras, ya que lo ideal es verificar las falencias y hacer una mejora continua como plan de calidad para que se pueda prestar un servicio inclusivo.

Política Racionalización de trámites

En la plataforma de trámites y servicios se permite a las personas acceder a: certificados, inscripciones, paz y salvo, retiros y afiliaciones, permisos para espectáculos, inscripción de propiedad horizontal, traslado de cadáveres, prorrogas de sorteo de rifas, permiso para demostraciones de pólvora, intervención a espacios públicos entre otros.

La alcaldía de Vista Hermosa cuenta con los recursos necesarios para poder brindar información y realizar trámites, su servicio atención a usuarios en forma digital haciendo uso de lo que nos brinda las TIC, para prestar un mejor servicio.

Para realizar un análisis revisamos el autodiagnóstico que se realizó el año pasado donde se evidencia en falta de actualización para este año sin embargo cumple con la tramitología necesaria para que el ciudadano pueda acceder.

- Portafolio de ofertas institucional tramites y otros procedimientos identificado y difundido
- Priorización participativa de tramites a racionalizar

- Estrategia de racionalización de tramites formulada e implementada
- Resultado de la racionalización cuantificado y difundido.

En lo muestra que ya teniendo los recursos solo hay que realizar actualizaciones y llevar una mejora continua como parte del plan de calidad que se debe llevar en toda institución, para poder lograr sus objetivos el cual es brindar la posibilidad a los ciudadanos de agilizar trámites por medios digitales.

Política de Participación ciudadana en la gestión pública

La política de participación ciudadana se basa en la inclusión de los ciudadanos a participar de los proyectos y programas del gobierno, la participación se puede dar en grupo o de forma individual, también se incluye a las agremiaciones, asociaciones, comités, concejos, juntas, veeduría, concejo municipal de desarrollo rural.

Las personas que participan pueden ser actores institucionales, o actores externos como organizaciones y personas del común, por medio de la participación se dará a conocer sus inquietudes, generalmente los actores objetivos de la política son los individuos afectados por el problema.

Los medios por los cuales puede tener una participación son: las mesas de concertación, rendición de cuentas, sub- mesas, cada secretaría define y ejecuta la estrategia de participación, en dado caso se dejará la sugerencia.

Las áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento son: la administración municipal, secretaria de planeación municipal, Cada dependencia encargada de las políticas públicas.

Analizamos y según el último autodiagnóstico, se evidencia que se ha venido implementado los canales de participación ciudadana y se están definiendo estrategias para la ejecución, y para poder implementarlo en primer lugar se realizan un diagnostico actual de la participación ciudadana, luego se ejecuta y se evalúan.

Como resultado general de la ejecución del plan de participación ciudadana se evidencia que todavía carece de una reestructuración que abarque todas las necesidades que tiene los ciudadanos en la solución y participación al cual tienen derecho a ejercer.

Política de Gestión documental

Según el Manual operativo del sistema de gestión se define la gestión documental como lo que se verá soportado en información pública que se produzca o reciba en cualquier soporte (convencional, electrónica, audiovisual, entre otros). Con esta política se busca mayor eficiencia administrativa en función de archivo y gestión documental.

La alcaldía municipal de Vista Hermosa en el tema de gestión documental expidió un documento en el cual aprueba el procedimiento para la eliminación documental, el objetivo es establecer parámetros legales para la eliminación documental de archivos de gestión y archivos central de la alcaldía por medio de la aplicación de tablas de valoración documental (TVD) y tablas de retención documental (TRD). Esto se le realiza a la documentación que ha perdido su valor administrativo, por trámite, que no cuentan con valor histórico, sin perjuicio de conservar la información en otros soportes.

Tabla 2. Procedimiento para la eliminación documental

ÍTEM	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio		
1	Identificar los documentos que ya han cumplido los tiempos de retención y que su disposición final sea la eliminación, verificando las TRD y las TVD aprobadas,	Identificar documentos	Técnico administrativo con funciones de archivo	
2	Diligenciar el Inventario Documental de los documentos objeto de eliminación. Este debe contener, código, contenido ó series, fechas, volumen y unidad de conservación.	Elaborar el inventario de documentos	Técnico administrativo con funciones de archivo	Inventario de documentos a eliminar
3	Presentar al Comité Institucional de gestión y desempeño la Solicitud de Aprobación de la eliminación de documentos.	Solicitud al CIGD de aprobación de la eliminación de documentos.	Técnico administrativo con funciones de archivo	Oficio de solicitud
4	Si se hacen observaciones se ajusta el inventario documental de documentos objeto a eliminar.	Ajustar inventario documental.	Técnico administrativo con funciones de archivo	Inventario documental ajustado
5	Publicar por treinta (30) días en la página Web de la entidad el inventario de documentos a eliminar.	Publicación en la página WEB el Inventario de documentos a eliminar	Secretaria de planeación / administrador de la página WEB	Página web
6	Recibir las observaciones al proceso realizadas por los ciudadanos, y dar oportuna respuesta a los requerimientos. (Si se presentan).	Recibir y dar respuesta a las observaciones de ciudadanos	Técnico administrativo con funciones de archivo	Observaciones y Respuesta
7	Atender durante sesenta (60) días siguientes a la publicación, los requerimientos efectuados por el Archivo General de la Nación (Si se presentan)	Recibir y dar respuesta a las observaciones de ciudadanos	Técnico administrativo con funciones de archivo	Observaciones y Respuesta
8	Notificar a los responsables de la secretaria y /o dependencia productora la aprobación del procedimiento, y de las fechas límites para allegar los soportes.	Notificación a responsables de secretaria o dependencia productora la aprobación	Técnico administrativo con funciones de archivo.	Oficio de notificación
9	Elaborar el Acta de Eliminación Documental., la cual suscribirá el presidente y el secretario técnico del CIGD. Los soportes del proceso de eliminación se deben conservar de forma permanente.	Elaborar el Acta de Eliminación Documental	Técnico administrativo con funciones de archivo	Acta de comité.

10	Realizar la eliminación de los documentos, la cual se debe hacer por picado	Eliminar documentos	Técnico administrativo con funciones de archivo	
11	Archivar el acta del comité de archivo	Archivar acta	Técnico administrativo con funciones de archivo	Acta de comité.

Fuente propia de la alcaldía de Vista Hermosa

La alcaldía Municipal creó el Plan de seguridad y privacidad de la información y su política, las áreas responsables del adecuado uso es la secretaria de planeación, la secretaria de gobierno con el apoyo del comité de gobierno en línea y de seguridad y privacidad de la información.

El comité de gobierno en línea y de seguridad y privacidad de la información se creó mediante el decreto No 140 del 2017, que está conformado por el Alcalde Municipal, secretario de gobierno, secretario de planeación – líder de la estrategia de gobierno en línea, secretario de obras, secretario de hacienda y técnico administrativo con funciones de almacenista, el objetivo es que el comité sea el que coordine el cumplimiento de la normatividad e implementación de programas que benefician a la alcaldía y comunidad como el programa Gobierno en línea y el modelo de seguridad y privacidad de la información, este comité debe reunirse por lo menos una vez cada semestre.

Se analizó y según el último autodiagnóstico evidenciamos que la alcaldía municipal se ha estado actualizando en la tecnología reconociendo que ha generado gran impacto actualidad y teniendo claro que es indispensable como medio de comunicación, seguridad de documentos y actualización de métodos, dando un adecuado proceso a la información garantizando un buen uso y privacidad de la información, aunque en esta política se recomienda socializar a la comunidad y tenerla al tanto de los avances que se han logrado.

Política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contera la corrupción

La administración municipal cuenta un protocolo de transparencia y fácil acceso a la documentación e información para la comunidad, la alcaldía cuenta con una dependencia exclusivamente para la atención al ciudadano por lo menos 40 horas a la semana, respondiendo las solicitudes en un plazo máximo de 10 días hábiles, derechos de petición plazo máximo 15 días, derechos de petición de consulta en un plazo máximo de 30 días, los formatos para peticiones, quejas, reclamos y denuncias se encuentran en la página web de la alcaldía, en esta página se comparten la información, noticias para que sea de fácil acceso a la comunidad, en esta existe una sección identificada “Transparencia y Acceso a la Información Pública” en la cual se encuentra mecanismos para la atención al ciudadano los cuales tan divididos por ramas como:

- Mecanismos de contacto en el que se encuentran: Mecanismos para la tensión al ciudadano, localización física, sucursales o regionales horarios y días de tensión al público, correo electrónico para notificaciones judiciales, políticas de la información del sitio web y protección de datos personales.
- Información de interés: publicación de datos abiertos, estudios e investigaciones y otras publicaciones, convocatorias, preguntas y respuestas frecuentes, glosario, noticias, calendario de actividades, información para niños y niñas adolescentes e información adicional.
- Estructura orgánica y talento humano: Misión y visión, funciones y deberes, procesos y procedimientos, organigrama, directorio de funcionarios, directorio de entidades, oferta de empleo.
- Normatividad
- Presupuesto

- Planeación: políticas, plan de gasto público, programas y proyectos en ejecución, metas y objetivo gestión de desempeño, informes de empalme.
- Control: informe de gestión y auditorias, reportes de control interno, información para población vulnerable, defensa judicial.
- Contratación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de gestión de información pública

Igualmente la alcaldía construye un plan anticorrupción y atención al ciudadano, construido con los funcionarios surgiendo de la experiencia ya que para ellos es importante la transparencia y que el acceso a la información para la comunidad sea eficaz, lo que contribuye a desarrollar un proceso de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, lo más importante de este plan es la atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, con la implementación mejorar deficiencias y establecer plan de mejoramiento que contrarreste las deficiencias presentadas, incentivar a la comunidad que ejerza el control social, para lograr procesos con transparencia y cero corrupción. Con respecto a esta política, la alcaldía municipal está cumpliendo en su totalidad.

Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

El seguimiento y la evaluación se desarrollan en el cumplimiento de las metas priorizadas, proyectos de inversión y planes de desarrollo territorial, este proceso se debe realizar por medio de un servidor o área responsable siendo el encargado de que se cumpla con lo planteado por medio de cada programa, proyecto a ejecutar.

De igual forma es indispensable el manejo de los indicadores como elemento para el seguimiento y evaluación del desempeño de la entidad, por esto es importante que la planeación institucional se evidencie en el cumplimiento de la ejecución de los recursos y en el desempeño de

actividades y finalización de programas, la cual se evalúan los niveles de satisfacción, esto se realiza por medio de encuestas facilitando su diligenciamiento, en la cual nos permite medir las necesidades y expectativas a los servicios prestados, de esta forma ser herramienta fundamental es el autodiagnóstico que permite verificar el nivel de desempeño de la entidad.

Para evaluar los resultados se debe dar cumplimiento a unos parámetros establecidos los cuales son:

- Estipular fecha para la realización de la evaluación del desempeño institucional.
- Establecer con qué frecuencia se realiza
- Fijar la escala de la medición
- Puntualizar el área de la información
- Técnica e instrumento de levantamiento de la información

La alcaldía del municipio de Vista Hermosa en cumplimiento al Seguimiento y evaluación del desempeño institucional cuenta con una resolución de número 333 con fecha 16 de noviembre de 2018, por la cual se adopta “el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo y la gestión territorial” en la cual estipula un seguimiento periódico del avance o cumplimiento de metas y cambio de indicadores, estableciendo rendición de cuentas a la ciudadanía, concejo municipal y concejo territorial de planeación.

Tiene como coordinación del proceso la secretaria de planeación, el cual se debe basar para el cumplimiento y seguimiento de las metas en la ejecución del presupuesto, satisfacción de la comunidad.

La alcaldía maneja unos instrumentos de fuente de información que son eje fundamental para el seguimiento y evaluación de desempeño, utilizando estos instrumentos:

- Plan de desarrollo
- Planes indicativos

- Planes plurianuales de inversión
- Planes operativos anuales de inversión
- Planes de acción
- Fichas de indicadores
- Evidencias de ejecución de actividades

La alcaldía cuenta con una estructura orgánica del sistema el seguimiento que tiene como objetivo principal seguimiento al del plan de desarrollo territorial, esta estructura está conformada por el Alcalde Municipal, secretarios de planeación, obras públicas, gobierno, hacienda, jefe de control interno, comisaria de familia, coordinador de cultura y deporte, enlace familias en acción, enlace víctimas y programas sociales, plan de salud, oficina de contratación y auxiliar administrativo.

Los instrumentos de captura de la información que se manejan en la alcaldía es la matriz base de recolección de información de metas, donde se especifica producto/resultado documento remitido por el DNP, en la cual se recolecta la información trimestral a corte de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

Se establece en la alcaldía una rutina de seguimiento la cual se basa en la captura y cargue de la información, los cuales los responsables de liderar cada meta en el corte trimestral disponen de una semana para consolidar la información la cual será evaluada por el comité de validación que está conformado por el secretario de planeación, hacienda y el jefe de control interno según lo evidenciado generan alarmas del avance o retraso según sea el caso, esta información es publicada en la página web del Municipio, se socializa con la comunidad y el concejo territorial de planeación.

De esto se concluye que la alcaldía cumple con la política mediante el establecimiento de estos parámetros ya nombrados.

Política control interno

La política control interno es en la que se establece métodos y procedimientos de control y gestión en cumplimiento a sus metas y actividades planeadas, esto por medio del Modelo Estándar del Control Interno (MECI).

La alcaldía municipal en cumplimiento de esta política creó un Decreto No 074 de 2018, donde el comité institucional de coordinación de control interno y el equipo de gobierno afirman el cumplimiento a parámetros para cumplir las metas planteadas, igualmente esta oficina elabora, analiza y ajusta los procedimientos con el fin de erradicar los riesgos.

Según lo evaluado la alcaldía municipal cumple con la política de control interno ya que da cumplimiento a MECI y en los resultados de cumplimiento de metas.

Gestión del conocimiento y la innovación

Esta busca mejorar en las entidades en el análisis de la información de una manera más rápida y efectiva, generar conocimiento por medio de la innovación en las entidades por medio de establecimiento de estrategias para los funcionarios y usuarios.

Esta política la alcaldía no la implementa hasta el momento, lo que se sugiere establecer los parámetros según el manual operativo de sistema de gestión.

Este diagnóstico se presenta como documento base para el diseño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Arcadia del Municipio de Vista Hermosa, en este documento se evalúan el cumplimiento de las 17 políticas, se tomó de referencia información suministrada por la secretaria de planeación de la alcaldía e investigaciones realizadas.

En el documento presentado se evidencia lo que la alcaldía municipal está cumpliendo según el manual operativo de sistema de gestión, en algunas políticas se realizan recomendaciones para tener en cuenta en el diseño del MIPG.

Lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa.

Teniendo en cuenta la metodología del PMBOK, estos son los procesos necesarios para aplicar al proyecto:



Figura 2 Procesos necesarios para el desarrollo del proceso según PMBOK

Acta de constitución

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
La presente propuesta es una tesis de grado, el objetivo es el diseño del diagnóstico del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión” de la alcaldía del Municipio de Vista hermosa, basado en la metodología PMBOK: siendo el diagnostico documento base para el diseño del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.					
OBJETIVOS					
Objetivo General					
Elaborar el Diagnostico del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión” de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.					
Objetivos Específicos					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. • Describir las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta. • Aplicar los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa. 					
REQUISITOS DE ALTO NIVEL					

- La información suministrada será por parte de la Secretaria de Planeación del municipio de Vista Hermosa.
- Los estudiantes deberán actuar con responsabilidad y criterio en la creación del diagnóstico.

CONSTRICCIONES Y RESTRICCIONES

Restricciones

- El Diagnostico del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión” solo incluye la fase de diseño, no está incluida la fase de implementación y evaluación.

Constricciones

- Personal que labora actualmente en la Alcaldía del municipio de Vista hermosa.

FASES Y ALCANCE DEL PROYECTO

FASES DEL PROYECTO	ENTREGABLES
Fase I – Inicio	Inicio <ul style="list-style-type: none"> • Acta de constitución del proyecto • Registro de interesados • Formulación del problema • Justificación • Objetivos • Marcos de referencia • Diseño metodológico
Fase II - Gestión del proyecto	Planeación y ejecución <ul style="list-style-type: none"> - Plan para la dirección del proyecto - Plan de gestión del alcance - Plan de gestión de requisitos - Cronograma del proyecto - Plan de gestión del costo - Estimación de costos - Plan de gestión de calidad - Plan de gestión de recursos humanos

	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de responsabilidades de los recursos - Plan de gestión de comunicaciones - Plan de gestión de riesgos - Identificación de riesgos - Control de los riesgos - Plan de gestión de adquisiciones - Plan de gestión de stakeholders
FASE III – Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. • Describir las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta. • Aplicar los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa.
Fase IV - Cierre	- Entrega del diseño del Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Municipio de Vista Hermosa
STAKEHOLDERS	
Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, Secretaria de Planeación, Equipo de proyecto, Comunidad	
RIESGOS	
<ul style="list-style-type: none"> - La información suministrada puede ser no actualizada. - Desinformación de los stakeholders. - Faltas humanas debido al desconocimiento de los stakeholders. - Problemas de financiamiento - Demoras en el proceso de aprobación del diagnóstico por parte de la secretaria de planeación 	
DIRECTOR DEL PROYECTO	
La dirección del proyecto estará a cargo de Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes.	
FIRMAS	

<hr/> <p>Director del proyecto proyecto</p>	<hr/> <p>Sponsor del</p>
---	--------------------------

Registro de stakeholders del proyecto

Registro de interesados

Nombre del Proyecto		Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta				Fecha: 12/12/2019
Actor	Dependencia	Rol	Requisitos	Expectativa/ Interés	Nivel de Influencia (1-5)	Info. De Contacto (tlf./email)
Alcaldía Municipio de vista hermosa Secretaria de Planeación	Secretaria de Planeación	Facilitar información	Entregar la información, seguimiento al desarrollo el proyecto	Mejorar la planeación y gestión de la alcaldía del Municipio de Vista Hermosa.	5	contactenos@vistaher sa-meta.gov.co
Comunidad	Población del Municipio de Vista Hermosa	Facilitar información	Participar en la recolección de la información	Aumento de la oferta institucional	5	contactenos@vistaher sa-meta.gov.co
Equipo del Proyecto	Estudiantes del proyecto	-Análisis de información -Diseño del diagnostico	Comunicarse con la secretaria de planeación, análisis de la información, diseño del diagnostico	Diseño del diagnóstico para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la alcaldía de vista hermosa.	5	Yudy1125@hotmail.co m

Fuente Elaboración propia de los autores

Plan de dirección del proyecto

El plan para la dirección del proyecto está compuesto por los siguientes elementos:

Plan de gestión del alcance

Plan de gestión de requisitos

Plan de gestión de costos

Plan de gestión de calidad

Plan de gestión de recursos humanos

Plan de gestión de comunicaciones

Plan de gestión del riesgo

Plan de gestión de las adquisiciones

Plan de gestión de stakeholders

Plan del alcance del proyecto

PLAN DE GESTIÓN DE ALCANCE					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN	1.0				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
ELABORACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO					
El alcance del proyecto será planteado por director del proyecto asumiendo el tiempo determinado para desarrollarlo.					
GESTIÓN DEL CAMBIO					
Los cambios del proyecto dentro del alcance se deben solicitar de forma escrita donde se especifique el cambio que requiere, este será evaluado por el director del proyecto el que se encargara de evaluar si es viable o no.					
IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO					
Las solicitudes de cambio en el alcance del proyecto, serán decepcionadas, evaluadas y priorizadas por el director del proyecto					
CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DESCOMPOSICIÓN DEL TRABAJO					
Para la creación de la estructura de descomposición del trabajo (EDT) se desarrolla según las fases establecidas en el PMBOOK, este proyecto plantea con las fases de (inicio, planeación y cierre)					
APROBACIÓN DEL EDT					
Una vez finalice la aprobación del EDT el proyecto será entregado a la Alcaldía del Municipio de Vista hermosa.					

Fuente Elaboración propia de los autores

Línea de alcance

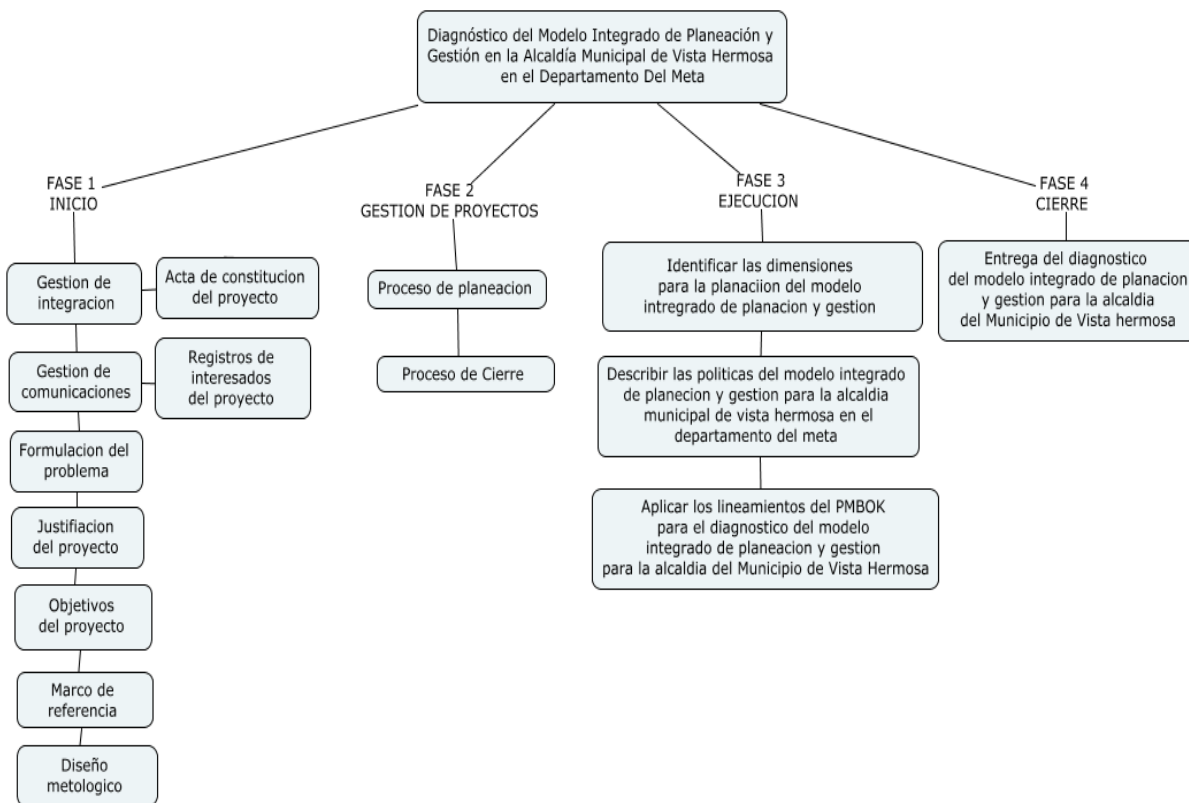


Figura 3 Línea de alcance del proyecto
Fuente Elaboración propia de los autores

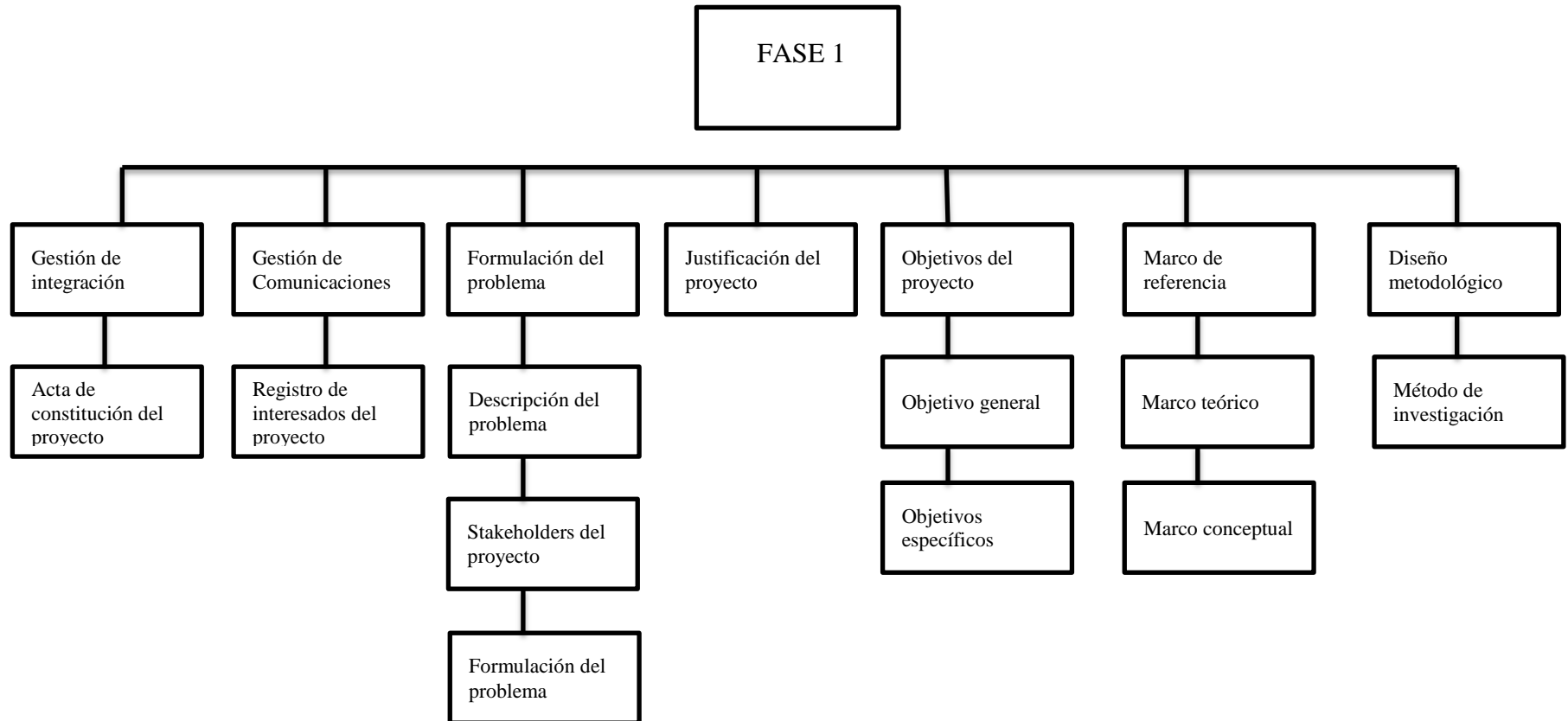


Figura 4 Detalle de la fase – Inicio
Fuente propia de los autores

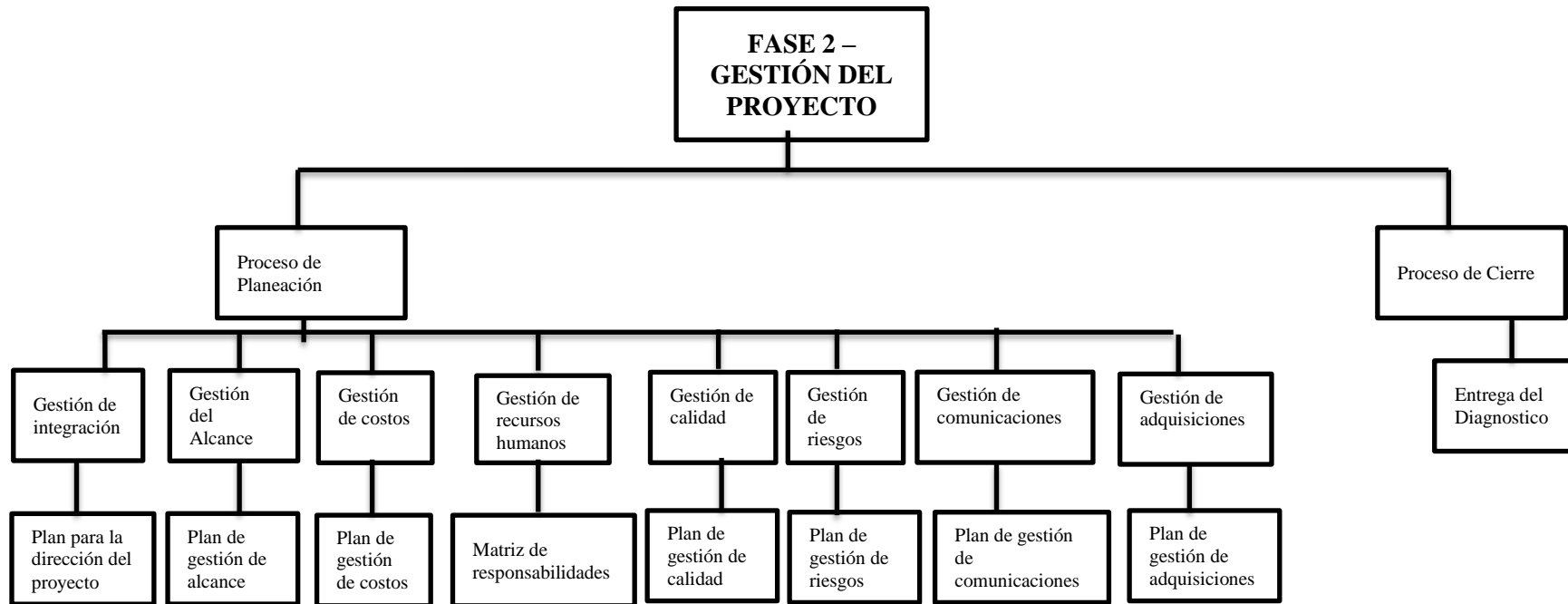


Figura 5 Detalle de fase 2 – Gestión del proyecto
Fuente propia de los autores

Plan de requisitos

PLAN DE GESTIÓN DE REQUISITOS					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN	1.0				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS					
Los requisitos serán identificados por parte de la secretaria de planeación, estos requisitos serán descritos en el formato de identificación de requisitos.					
METODOLOGÍA GESTIÓN DE CAMBIOS EN REQUISITOS					
Para los cambios se deben solicitar de forma escrita la modificación que desea realizar, este será evaluado por un comité (stakeholders, director del proyecto) que se encargara de evaluar si es viable o no.					
ESTABLECER LA PRIORIDAD DE REQUISITOS					
Para establecer la prioridad de los requisitos se debe identificar si es de fuente confiable, igualmente se debe registrar en la matriz de trazabilidad para realizar el seguimiento y así evaluar su importancia.					
ESTRUCTURA DE TRAZABILIDAD					
En la matriz de trazabilidad se documenta la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del requisito • Descripción del requisito • Estado actual del requisito • Nivel de complejidad • Objetivo del proyecto • Interesado o stakeholders • Nivel de prioridad 					

Gestión de requisitos

Documentación de requisitos

NOMBRE DEL PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.		
NECESIDAD DEL NEGOCIO			
Mínima planeación y gestión en la alcaldía del Municipio de Vista Hermosa.			
OBJETIVOS DEL PROYECTO			
Objetivo General			
Elaborar el Diagnostico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.			
Objetivos Específicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. • Describir las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta. • Aplicar los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa. 			
REQUISITOS FUNCIONALES			
PARTE INTERESADA	PRIORIDAD	REQUISITOS	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Equipo de proyecto y director del proyecto	Alto	RE01	Fase 1 Inicio. Acta de inicio del proyecto
	Muy alto	RE02	Fase 1 Componentes del proyecto (formulación del problema, justificación, objetivos, marcos de referencia y diseño metodológico)
	Muy alto	RE03	Fase 2 Documentos de gestión del proyecto
	Muy alto	RE04	Fase 3 Cierre. Entrega del diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión alcaldía del Municipio de vista hermosa.

Matriz de requisitos

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	ESTADO ACTUAL	NIVEL DE COMPLEJIDAD	OBJETIVO DEL PROYECTO	INTERESADO/ STAKEHOLDERS	NIVEL DE PRIORIDAD
RE01	Fase 1 Inicio. Acta de inicio del proyecto	En Proceso	Bajo	Elaborar el Diagnostico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.	Equipo del proyecto y director del proyecto	Alto
RE02	Fase 1 Componentes del proyecto (formulación del problema, justificación, objetivos, marcos de referencia y diseño metodológico)	En Proceso	Medio		Equipo del proyecto y director del proyecto	Muy alto
RE03	Fase 2 Documentos de gestión del proyecto	En Proceso	Alto		Equipo del proyecto y director del proyecto	Muy alto

RE04	Fase 3 Cierre. Entrega del diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión alcaldía del Municipio de vista hermosa.	En Proceso	Alto		Equipo del proyecto y director del proyecto	Muy alto
------	---	------------	------	--	---	----------

Plan de costos

PLAN DE GESTIÓN DE COSTOS					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN	1.0				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
MOTIVOS ACEPTADOS PARA REALIZAR CAMBIOS					
Cambios en el alcance del proyecto Cambios en el incremento de costos					
REPORTE DE CAMBIOS EN LOS COSTOS					
Para solicitar el reporte de cambio de costos se debe diligenciar de forma escrita anexando a esto los soportes para ser evaluado.					
PROCEDIMIENTOS FRENTE A CAMBIOS					
Los stakeholders autorizados para radicar cambios deben ser radicados al director del proyecto los cambios de los costos serán aprobados siempre y cuando en la solicitud este soportado, el stakeholders que radica la solicitud tiene 15 días hábiles para sustentar el cambio, y el director del proyecto tendrá 6 días para dar respuesta a la solicitud de cambio, si es aprobado el cambio el director tendrá que dar una notificación el cual sustente porque se aprueba.					

Línea base de costos

NOMBRE DE TAREA	COSTOS	RECURSOS
FASE 1 INICIO		
Acta de constitución del proyecto	\$ 450.000	Equipo de proyecto
Registro de interesados	\$ 200.000	Equipo de proyecto
formulación del problema	\$ 1.800.000	Equipo de proyecto
Justificación del proyecto	\$ 1.500.000	Equipo de proyecto
Objetivos	\$ 1.500.000	Equipo de proyecto
Marcos de referencia	\$ 2.000.000	Equipo de proyecto
Diseño metodológico)	\$ 450.000	Equipo de proyecto
FASE 2 GESTIÓN DEL PROYECTO		
Plan para la dirección del proyecto	\$ 110.000	Equipo de proyecto
Plan de gestión del alcance	\$ 110.000	Equipo de proyecto
Matriz de responsabilidades	\$ 110.000	Equipo de proyecto
Plan de gestión de costos	\$ 200.000	Equipo de proyecto
Plan de gestión de calidad	\$ 200.000	Equipo de proyecto
Plan de gestión de comunicaciones	\$ 200.000	Equipo de proyecto
Plan de gestión del riesgo	\$ 200.000	Equipo de proyecto
Plan de gestión de las adquisiciones	\$ 200.000	Equipo de proyecto
FASE 3 EJECUCIÓN		
Identificar las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	\$ 2.500.000	Equipo de proyecto
Describir las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.	\$ 2.500.000	Equipo de proyecto
Aplicar los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación	\$ 2.500.000	Equipo de proyecto

y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa.		
FASE 4 CIERRE		
Entrega del Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.		Equipo de proyecto
TOTAL	\$ 16.730.000	

Fuente Elaboración propia de los autores

Plan de calidad

PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN	1.0				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
ROLES INVOLUCRADOS EN EL PLAN DE CALIDAD					
ROL		RESPONSABILIDAD			
Director del proyecto		Evaluación y seguimiento en el desarrollo del proyecto			
Equipo de trabajo		Responsables de la recolección de la información, análisis y diseño del diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del municipio de vista hermosa.			
ASPECTO A OBSERVAR					
Observar la planeación y la gestión de la Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa.					
ASEGURAR LA CALIDAD DEL PROYECTO					
Para asegurar la calidad del proyecto se contar una fuente de información verídica, apoyo en facilitar la información y responsabilidad en el diseño del diagnóstico.					
CONTROL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO					
ACTIVIDADES		PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD		RECURSOS	
Identificar las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		Inspección		Equipo de proyecto	
Describir las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.		Inspección		Equipo de proyecto	
Aplicar los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa.		Diseño según metodología del PMBOK		Equipo de proyecto	

Plan de recursos humanos

PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN	1.0				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
ROLES INVOLUCRADOS EN EL PLAN DE RECURSOS HUMANOS					
ROL	RESPONSABILIDADES	COMPETENCIAS			
Director del proyecto	Coordinar y evaluar el desarrollo del proyecto	Experiencia en la administración de proyectos			
Equipo de trabajo estudiante especialización gestión de proyectos 1	Desarrolla las actividades con la orientación del director	Profesional en gestión de proyectos, experiencia en diseño y ejecución de proyectos.			
Equipo de trabajo estudiante especialización gestión de proyectos 2	Desarrolla las actividades con la orientación del director	Profesional en gestión de proyectos, experiencia en diseño y ejecución de proyectos.			
Equipo de trabajo estudiante especialización gestión de proyectos 3	Desarrolla las actividades con la orientación del director	Profesional en gestión de proyectos, experiencia en diseño y ejecución de proyectos.			
Equipo de la oficina de planeación de la alcaldía del Municipio de Vista Hermosa.	Facilita la información sobre el MIPG	Secretario de planeación Municipal			
PLAN PARA GESTIÓN DEL PERSONAL					
Director del proyecto el encargado de orientar al personal para cumplir las actividades y responsabilidades.					
MATRIZ DE RESPONSABILIDADES					
R= Responsable P= Participe C=Consultado I=Informado					
ACTIVIDADES	PATROCINADOR DEL PROYECTO	DIRECTOR DEL PROYECTO	EQUIPO DE TRABAJO		
FASE 1 INICIO					
Acta de constitución del proyecto	I	R	P		
Registro de interesados	I	R	P		

Formulación del problema	I	R	P
Justificación del proyecto	I	R	P
Objetivos	I	R	R
Marcos de referencia	I	R	P
Diseño metodológico)	I	R	P
FASE 2 GESTIÓN DEL PROYECTO			
Plan para la dirección del proyecto	I	R	C
Plan de gestión del alcance	I	R	P
Matriz de responsabilidades	I	R	P
Plan de gestión de costos	I	R	P
Plan de gestión de calidad	I	R	R
Plan de gestión de comunicaciones	I	R	P
Plan de gestión del riesgo	I	R	P
Plan de gestión de las adquisiciones	I	R	P
FASE 3 EJECUCION			
Identificar las dimensiones para la planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	I	R	R
Describir las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el departamento del Meta.	I	R	R
Aplicar los lineamientos del PMBOK para el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la alcaldía del Municipio de vista hermosa.	I	R	R
FASE 4 CIERRE			
Entrega del Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.	I	R	P

Plan de comunicaciones

PLAN DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES						
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.					
VERSIÓN	1.0					
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación					
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019	
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019	
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019	
COMUNICACIONES DEL PROYECTO						
Para las comunicaciones del proyecto se deben tener en cuenta						
<ul style="list-style-type: none"> • Canales de comunicación • Recepción y envío de la información 						
MATRIZ DE COMUNICACIONES						
DATOS A COMUNICAR	MEDIO	MÉTODO	CONTENIDO	EMISOR	RECEPTOR	FRECUENCIA
Informe	Word	Document o digital	Información de las dimensiones y políticas del MIPG	Secretario de planeación	Equipo de trabajo	Diaria, semanal o mensual
Autodiagnóstico	Word	Document o digital	Consolidación de información del avance de la alcaldía	Secretario de planeación	Equipo de trabajo	Diaria, semanal o mensual
Correo electrónico	Gmail o Hotmail	Digital	Información de las políticas del MIPG	Director del proyecto, Grupo de trabajo	Equipo de trabajo	Diaria, semanal o mensual
Vía telefónica	Celular	Verbal	Aclarar dudas y consolidar información	Equipo de trabajo Secretario de	Equipo de trabajo	Diaria, semanal o mensual

				planeación			
Video conferencia	Skype	Grabación	Observaciones del desarrollo del proyecto	Director del proyecto, Grupo de trabajo	Equipo de trabajo	Diaria, semanal o mensual	
Página web de Alcaldía	Página web	Digital	Información de la planeación ejecución de la alcaldía		Equipo de trabajo	Diaria, semanal o mensual	
REQUISITOS DE LA COMUNICACIÓN							
PARTE INTERESADA	DATOS A COMUNICAR	MEDIO	MÉTODO	CONTENIDO	EMISOR	RECEPTOR	FRECUENCIA
Director y grupo de trabajo, secretario de planeación	Informe	Word	Documento digital	Información de las dimensiones y políticas del MIPG	Secretario de planeación	Equipo de trabajo	Mensual
Director y grupo de trabajo, secretario de planeación	Auto diagnóstico	Word	Documento digital	Consolidación de información del avance de la alcaldía	Secretario de planeación	Equipo de trabajo	Mensual
Grupo del trabajo, secretario de planeación	Correo electrónico	Gmail o Hotmail	Digital	Información de las políticas del MIPG	Director del proyecto, Grupo de trabajo	Equipo de trabajo	Diaria, semanal
Grupo de trabajo	Vía telefónica	Celular	Verbal	Aclarar dudas y consolidar información	Equipo de trabajo Secretario de planeación	Equipo de trabajo	Diaria, semanal
Director y grupo de trabajo,	Video conferencia	Skype	Grabación	Observaciones del desarrollo del	Director del proyecto, Grupo de	Equipo de trabajo	Seminal o mensual

				proyecto	trabajo		
Grupo de trabajo	Página web de Alcaldía	Página web	Digital	Información de la planeación ejecución de la alcaldía		Equipo de trabajo	Diaria, semanal o
ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE COMUNICACIONES							
Para la actualización del plan de comunicaciones se realiza cuando se presente algún cambio en el objetivo del proyecto.							

Plan de riesgos

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN	1.0				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS					
La identificación de riesgos está a dirección del director del proyecto y grupo de trabajo, de igual manera el tratamiento para solucionar, evitar y erradicar el riesgo en el proyecto.					
ROLES Y RESPONSABILIDADES					
Líder del proyecto de grupo de trabajo, quienes están a cargo de diseñar y ejecutar el proyecto.					
CATEGORÍA DE RIESGO					
Las categorías de riesgos en un proyecto son:					
<ul style="list-style-type: none"> • Legal • Financiero • Cumplimiento • Calidad 					
PROBABILIDAD E IMPACTO DE LOS RIESGOS					
La probabilidad y el impacto de que un riesgo se presente en el proyecto será establecida por la siguiente matriz:					
Probabilidad	Valor		Impacto	Valor	
Improbable	1		Bajo	1	
Posible	2		Medio	2	
Probable	3		Alto	3	

MATRIZ DE PROBABILIDAD E IMPACTO

Nivel de Riesgo = PROBABILIDAD * IMPACTO

		IMPACTO		
		Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Probabilidad	Probable (3)	3	6	9
	Posible (2)	2	4	6
	Improbable (1)	1	2	3

		IMPACTO		
		Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Probabilidad	Probable (3)	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo alto
	Posible (2)	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto
	Improbable (1)	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio

ESTRATEGIAS PARA LOS RIESGOS

Puntaje	Importancia del riesgo	Estrategia a usar
De 1 a 2	Bajo	Aceptar
De 3 a 4	Medio	Mitigar o transferir
De 6 a 9	Alto	Evitar

Gestión de los riesgos del proyecto

ID Riesgo	Riesgo	Impacto	Probabilidad
R001	La información suministrada no sea actualizada.	Alto	Posible
R002	Desinformación de los stakeholders.	Alto	Probable
R003	Faltas humanas debido al desconocimiento de los stakeholders.	Alto	
R005	Problemas de financiamiento	Medio	Posible
R006	Demoras en el proceso de aprobación del diagnóstico por parte de la secretaria de planeación	Medio	Posible

Control de los riesgos

Para controlar los riesgos identificados se deberá:

- Seguimiento y Evaluación de los riesgos: se establecerá el seguimiento y evaluación de los riesgos según se evidencie en el desarrollo del proyecto.
- Pla de solución y prevención de riesgos.
- Reevaluación de los riesgos: en la ejecución del proyecto se identificarán los riesgos que se están presentando y así proyectar alguna solución.

Plan de stakeholders

PLAN DE GESTIÓN DE STAKEHOLDERS						
PROYECTO		Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN		1.0				
PATROCINADOR		Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:		Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:		Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:		Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
MATRIZ DE STAKEHOLDERS						
Actor	Dependencia	Rol	Requisitos	Expectativa/Interés	Nivel de Influencia (1-5)	Info. De Contacto (tlf./email)
Alcaldía Municipal de vista hermosa	Secretaría de Planeación	Facilitar información	Entregar la información, seguimiento al desarrollo o el proyecto	Mejorar la planeación y gestión de la alcaldía del Municipio de Vista Hermosa.	5	contactenos@vistahermosa-meta.gov.co
Comunidad	Población del Municipio de Vista Hermosa	Facilitar información	Participar en la recolección de la información	Aumento de la oferta institucional	5	contactenos@vistahermosa-meta.gov.co
Equipo del	Estudiantes del	- Análisis	Comunicarse con	Diseño del diagnóstico	5	Yudy1125@hotmail

Proyecto	proyecto	de información -Diseño del diagnóstico	la secretaria de planeación, análisis de la información, diseño del diagnóstico	para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la alcaldía de vista hermosa.		l.com
----------	----------	---	---	---	--	-------

Plan de adquisiciones

PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES					
PROYECTO	Diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa en el Departamento Del Meta.				
VERSIÓN	1.0				
PATROCINADOR	Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, por medio de la Secretaria de Planeación				
PREPARADO POR:	Jorge Ibáñez, Linda Salas & Yudi Cifuentes	Fecha	12	12	2019
REVISADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	13	12	2019
APROBADO POR:	Alcaldía de Vista Hermosa	Fecha	14	12	2019
RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ADQUISICIONES					
El encargado de la gestión de las adquisiciones es el director del proyecto encargado de aprobar y adquirir lo necesario para el desarrollo del proyecto.					
PRODUCTOR O SERVICIOS A ADQUIRIR					
Computadores para el equipo de trabajo Conexión a internet					
PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DE ADQUISICIONES					
Para las adquisiciones está a cargo del director del proyecto se debe realizar una solicitud por escrito especificando la adquisición servicio o producto y la necesidad dentro del proyecto, así mismo será evaluada por el director para su respectiva aprobación o rechazo					

Conclusiones

Como resultado de la investigación se puede concluir lo siguiente

La Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa ha adelantado algunas de las acciones que le permitan cumplir con el MIPG, pero aún falta por establecer de manera formal el modelo que le permita ser mucho más productiva dando respuestas más oportunas a los ciudadanos de dicho municipio, es importante que la alcaldía gestione su talento humano para cumplir los requerimientos que la ley le exige.

Las dimensiones de MIPG son fundamentales ya que por medio de estas se establecen el cumplimiento y avance de los objetivos planteados, pero lo más importante es gestionar de manera estratégica el talento humano pues es el recurso fundamental del modelo, por lo tanto, se le debe dar toda la atención, garantía y seguimiento para que cumplan todos los procesos y sus actividades y así cumplir con los objetivos propuestos por la entidad.

La implementación de los lineamientos del PMBOK en el diagnóstico da como resultado una mejor comprensión y una dinámica para la evaluación de cada etapa y realización de los procesos. Esto muestra a los dirigentes de las entidades de la alcaldía la premura y la importancia de desarrollar este modelo

Al desarrollar esta investigación se genera para la alcaldía de Vista hermosa un documento base que le permita diseñar con mayor facilidad su Modelo integral de gestión, lo que propenda a que su aplicación total genere mayor productividad en las actividades que allí se

realizan y por ende se brinde una mejor atención al ciudadano con procesos diligentes y certeros de acuerdo a las necesidades que ellos presenten.

Recomendaciones

Ante la investigación realizada se sugieren las siguientes recomendaciones

Realizar una reestructuración en el manejo de las políticas por parte de los funcionarios apoyándose en capacitaciones y auditorias para poder implantar a cabalidad con cada una de las políticas y que haya un proceso de mejora continua y que las no conformidades sean evaluadas para implementar la mejora en el sistema.

Es importante crear estrategias para la gestión del talento humano, con el fin de llevar a los funcionarios a que cumplan sus funciones con el mejor desarrollo de sus competencias, además de estar involucrados en todo el proceso que como servidor público debe llevar desde su inducción hasta su retiro de cualquiera de las instituciones que dependan de la alcaldía de dicho municipio.

Implantar de la mejor forma el PMBOK, para que se tenga claridad en la estructuración de cada política y de las actividades a realizar ya que esto daría una facilidad para el análisis y para hacer un seguimiento a las actividades.

Bibliografía

Alcaldía de Vista hermosa. (s.f.). *Organigrama de la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa*.

Obtenido de <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/alcaldia/organigrama>.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (Agosto de 2018). *Manual operativo de implementación del MIPG*. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>

ESAP. (2013). *Construyendo acciones para la democracia. Módulo Gerencia Pública*. Obtenido de

https://participacion.mininterior.gov.co/sites/default/files/af_modulo_gerencia_publica_alta_1_0.pdf

Función Pública. (Abril de 2018). *Guía estratégica para la gestión del talento humano*. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587896/Guia+de+Gestion+Estrategica+del+Talento+Humano.pdf/d0423f49-1a86-fe8a-6c3c-edcfe89c4131?version=1.0&download=true>

Función Pública. (Febrero de 2019). *Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión*.

Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/35245587/glosario.pdf/d2ba1d38-d973-7251-06e9-044479090b43?t=1549907117050>

- Gobierno de Colombia. (s.f.). *Cómo opera MIPG*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>
- González, S. (Enero de 2011). Sistemas integrados de gestión, un reto para las pequeñas y medianas empresas. *Escenarios*, 9(1), 69-89.
- Hernández, J., Hernández, Y. F., Gil, M., & Cárdenas, E. (Septiembre de 2018). Evaluación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en las entidades territoriales del estado colombiano. *Aglaga*, 9(1), 444-463.
- Herrera, W. (2002). Regimen Municipal en Colombia. *Revista de Derecho, Universidad de Colombia*, 214-274.
- OCDE. (2018). *Integridad para el buen gobierno en America Latina y el Caribe de los compromisos a la acción*. Paris, Francia: OECD Publishing. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=-O1zDwAAQBAJ>
- Pinzón, J. Y. (Noviembre de 2018). *Modelo de gestión de conocimiento para la subdirección de información y desarrollo tecnologico de Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1458/1/ABCBA-spa-2018-Modelo_de_gestion_de_conocimiento_para_la_subdireccion_de_informacion_y_desarrollo_tecnologico
- Presidencia de la República. (11 de Septiembre de 2017). *Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de*

2015. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

Rodríguez, M. (2018). *El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el desarrollo del Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía*. Obtenido de

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17864/RodriguezCruzMarlen2018.pdf?sequence=3>

Secretaria de Planeación. (Julio de 2019). *Informe de seguimiento al plan de desarrollo*

municipal. Obtenido de <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/control/informe-de-seguimiento-al-plan-de-desarrollo-municipal-996091>.

Segura, F. O. (2005). *Sistemas de gestión: una guía práctica*. España: Ediciones Díaz de Santos.